

Martes, 12 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Garganta

ANUNCIO. Procedimiento Abreviado N.º 0000068/2026

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el PROCEDIMIENTO ABREVIADO. n.º 0000068/2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de DÑA. MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ VALDÉS en materia de Responsabilidad Patrimonial.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, en relación con el PROCEDIMIENTO ABREVIADO. n.º 0000068/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

La Garganta, 15 de abril de 2026

Juan González Castellano

ALCALDE - PRESIDENTE

